

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVI.—Núm. 4.215

Tres ediciones

Madrid, Martes 25 de Marzo 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

Buena orientación

El general Berenguer, de quien tanto bueno esperábamos, desde el momento que nos enteramos que había sido nombrado Residente general en la zona de nuestro protectorado en Marruecos, confirma con realidades las esperanzas que en él pusieron todos los españoles.

Muchos años de estancia en África, el desempeño de cargos difíciles y sus dotes de cultura y observación poco común, fueron cimentando su capacidad para obrar con acierto en la acción política militar que el Gobierno le confió; y si el Gobierno mantiene sus orientaciones y no tuerce la política de Madrid, la iniciativa de Tetuán, hay que esperar ahora la enmienda de pasados errores, y confiar en que ganaremos pronto el tiempo perdido.

A las noticias de ocupación de posiciones de gran valor estratégico, realizadas sin derramamientos de sangre, con planes que tienen tanto de militares como de diplomáticos, suceden otras reveladoras que la buena orientación alcanza hasta a los menores detalles.

Numerosos grupos de cabileños procedentes de Beni Madán, Klitzan y Hedila y demás poblados ocupados en las últimas operaciones, acudieron a Tetuán a hacer acto de sumisión ante el general Berenguer; pero éste les envió a un ayudante, quien, tras manifestarles el agradecimiento del Alto Comisario, les recomendó que fuesen al palacio del Bajá: ante éste y ante el Gran Visir, prestaron juramento de fidelidad al Jalifa.

Así robusteciendo el prestigio de éste y poniendo a las autoridades Xerifianas en íntimo contacto con los naturales, es como podemos realizar una gestión de altura benéfica para los intereses de España.

DICE EL CAPITAN GENERAL

El Ejército cumple con su deber, sin necesidad de recompensa.

En la Capitania general se ha facilitado a los periodistas la siguiente nota oficial: «Carece de todo fundamento, y es por consiguiente incierta, la noticia publicada por varios periódicos, afirmando que alguno de los sargentos de la guarnición en esta Corte, encargado del reparto de la correspondencia estaba muy satisfecho por la ganancia que esto le producía.

Las fuerzas del Ejército que prestan el servicio abandonado por los carteros, no hacen en esta ocasión, como en todas las demás en que la necesidad del bien público les hace desempeñar otras misiones distintas a las que de ordinario les son peculiares, que cumplir con su deber, y no necesitan por ello de más estímulo ni recompensa que la íntima satisfacción que produce siempre el escrupuloso cumplimiento de este mismo deber.»

Ingresos en Intervención

Verificados los exámenes para ingreso en el Cuerpo de Intervención Militar, se ha resuelto que verifiquen el curso práctico a que se refiere la base octava de la citada Real orden, los doce capitanes y catorce tenientes que por orden de concepción figuran en la siguiente relación, los cuales quedarán en situación de disponibles y en comisión en la Sección de Intervención del Ministerio desde el 1.º de Abril próximo, debiendo reclamarse el sueldo entero de su empleo mientras sigan el referido curso práctico, por la nómina de disponibles de la primera región.

Capitanes: D. Agustín Portillo, D. Primitivo Moros, D. Antonio Vallés, D. Rafael Ripoll, D. Luis López Becerra, D. Luis Uriondo, D. Horacio García Lorenzo, don Antonio Durán, D. Emilio Rincón, D. Adolfo Madariaga, D. Juan Rubio y D. Servando Marengo.

Tenientes: D. Rafael Muñoz, D. Olegario Sánchez Gómez, D. Julio Díaz Baños, D. Aurelio Díaz Centeno, D. José Pérez Sánchez, D. Esteban Portilla, D. Cándido Rodríguez Trujillo, D. Miguel López Díaz, D. Manuel Corrales, D. Manuel Kreisler, D. Angel Labra, D. Luis Martínez Delgado, D. José Armas y D. Enrique Pujol.

Momentos difíciles

La situación

Dura jornada ésta que vivimos en los actuales momentos para la vida de España. Las noticias sensacionales se amontonan; se precipitan los acontecimientos graves; la desorientación tiene perpleja a la opinión.

Una ligera exposición de hechos justifica esta inquietud.

Plantea el jefe del Gobierno la crisis y se aplaza su solución ante la declaración de la huelga general en Barcelona.

Se declara el estado de guerra en la ciudad condal y la suspensión de garantías en toda España.

Confiesa el conde de Romanones el fracaso de su sistema político.

La huelga general de Barcelona sorprende a las autoridades y dá la sensación de la perfecta organización obrera. Maura llamado con urgencia regresa, a Madrid.

Se dice que el general Sr. Milans de Bosch envió su dimisión al ministro de la Guerra. Una visita del general Weyler a Palacio se toma como pretexto para hablar de un Gabinete militar.

Lerroux declara en Málaga que el sólo hombre capacitado para resolver los problemas pendientes, es Melquiades Alvarez.

Acusa *El Debate* a Romanones de ser el primer anarquizante, y al Gobierno, de haber llevado la disciplina a los cuarteles. Se duele *El Imparcial* del tiempo perdido en las Cortes en debates estériles. Pregunta *El País* si vivimos en un régimen de libertad o tiranía. *ABC* dice que tras la anterior política de blandura, debe obrarse ya con la severidad que exige el deber, y que el Gobierno y el Ejército deben estar asistidos por la adhesión de los ciudadanos. Pregunta *El Sol* si la suspensión de garantías es punto de partida de una política como la de Dato en 1917, y *El Liberal* pide que se vaya por cauces democráticos. ...Y así está la situación.

Suspensión de garantías

La *Gaceta* de hoy publica un Real decreto suspendiendo las garantías constitucionales en toda España.

Se procede a un extenso preámbulo justificando la medida por los síntomas de intranquilidad iniciados en diversos puntos y exponiendo la labor social realizada por el Gobierno.

La parte dispositiva dice así: «A propuesta de mi Consejo de ministros, y usando de las facultades que me concede el artículo 17 de la Constitución de la Monarquía.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en todas las provincias del reino las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º, y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del artículo 13 de la Constitución.

Art. 2.º El Gobierno dará cuenta en su día a las Cortes de este decreto: Dado en Palacio, a 24 de Marzo de 1909.

—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, *Alvaro Figueroa*.

Barcelona en estado de guerra

Anoche a las siete se proclamó el estado de guerra en Barcelona.

Los ingenieros y marinos se encargaron de la fábrica de electricidad y la ciudad está tomada militarmente.

El capitán general ha dado severísimas órdenes a las tropas para que sea reprimido cualquier intento de alteración en el orden público.

El alcalde ha publicado un bando recomendando al vecindario que no acapare artículos de primera necesidad.

Las autoridades militares trabajan activamente para normalizar todos los servicios.

La crisis está planteada

El *Diario Universal*, órgano oficial del conde de Romanones, decía en su número de anoche:

«No hemos de ocultar a nuestros lectores que, en efecto, el jefe del Gobierno tenía el propósito de plantear hoy a S. M. el Rey la cuestión de confianza. Sin embargo, al producirse hecho de tanta gravedad como la huelga general de Barcelona, el conde de Romanones ha estimado que su deber le impide abandonar el Gobierno hasta dar solución al conflicto.

Al arreglo de éste y la consiguiente vuelta a la normalidad quedan, pues, por el momento supeditados los acontecimientos políticos tan anunciados y que para hoy se esperaban.

Proceder en otra forma, lo estimaría el presidente del Consejo como una deserción incompatible en absoluto con el concepto que tiene de los más esenciales deberes de hombre de Gobierno.»

Últimas impresiones

El presidente del Consejo manifestó hoy que había despedido con el Rey, informándole del estado de la huelga de Barcelona.

Dijo que el paro allí era absoluto, pero que reinaba completa tranquilidad.

—El ministro de la Guerra conferenció esta mañana con el presidente del Consejo, relacionado con los asuntos de actualidad.

—Esta mañana llegó a Madrid el señor Maura.

—Esta madrugada ha sido detenido el Comité que estaba preparando la huelga de los tranviarios de Madrid.

—Han sido declarados cesantes todos los carteros; el conflicto sigue en igual estado, y el servicio está normalizado. Esta madrugada ha sido clausurado por la policía el Centro de Carteros.

—La huelga en Barcelona continúa sin incidentes.

—Se habla de una huelga general en Madrid; pero oficialmente ha sido desmentido.

—Se ha desmentido que el Sr. Weyler estoviese ayer en Palacio.

D. José Romero, al de Saboya; D. Rafael Puig, al de Saboya; D. Manuel Gutiérrez, a Cazadores de Barbastro, D. José Igual y D. Juan Massey, al regimiento del Serrallo.

Sargentos: D. José Roca, D. Aurelio Martínez y D. Antonio Blaya, al regimiento de España; D. Carlos Traynor y Don Tomás Vadillo, al de Vizcaya; D. Elisardo Martínez y D. Mariano López Navarro, al de Sevilla.

D. Epifanio González Jiménez, al regimiento de Sicilia; D. Antonio Sanchez, al de Guadalupe; D. Atanasio Monasterio, al de Valencia; D. Julián Lordán, al de Albuera; D. Antonio Máximo, al de Cuenca; D. Blas Bonacasa, al de Asturias; D. Faustino Aguado, al de Isabel II; D. Francisco Garzón, al de Sevilla; D. Joaquín Santos, al de Toledo; D. Juan Cárdenas, al de Pavia; D. Francisco Orduña, D. Miguel León, D. Francisco Pérez Soriano y D. Francisco Claver, al de Otumba; D. Avelino de Vigo, y D. Rafael Cabrero, al de Isabel la Católica; D. Antonio Varela y D. Inocente Andrés, al de Ferrol; D. Juan Naranjo y don Manuel Tárraga, al de Cartagena; D. Manuel Pérez Aguilar, al de la Corona; don Ernesto Argüelles, al de Tarragona; don Fernando García, D. Angel Agüera y don Telesforo Crespo, al Grupo de fuerzas regulares indígenas de Ceuta; D. Bernardino de Francisco, don Antonio Souto, D. Gonzalo Hita y D. Eulogio Navarzo, al de la Corona; D. Matías Fernández García Silvestre y D. José María Arnau Santamaría, a la Escuela Central de Tiro; D. Miguel Cruzado, al regimiento Isabel la Católica; D. Paulino Alonso, D. Alejandro García Alfaro y D. Ramón Payo, al batallón Cazadores de Madrid; D. José Palacios, al de Arapiles; D. Angel Sepúlveda y D. Luis Cano Bericat, al de Llerena.

D. Ramón Lorenz, a Cazadores Al-

fondo XII; D. Isac Ovejero, al regimiento de Isabel II; D. Matías Martínez Castillo, y D. Angel Gutiérrez Rubio, al de la Corona; D. Eugenio Murguriza, D. Heriberto Márquez, D. Amadeo Fernández y D. Ramón Echevarría, al de Tarragona; D. Antonio Grandal, a Cazadores Cataluña; don Manuel Gaviria, al de Madrid; D. Joaquín Fusté, al de Arapiles; D. Luis Gómez Ledo, al de Llerena; D. Manuel Artacho, al de Madrid; D. Valeriano Sánchez de Lucas, al de Llerena; D. Francisco Vela, al de Arapiles; D. Tomás Bó, al de Llerena, y D. Manuel Domingo, al de Arapiles.

Rectificación.—D. Basilio Alcalá, a Cazadores de Madrid; D. Pedro Gonzalez Ocaña, a Cazadores de Madrid; D. Salvador Serrano, a Arapiles, y D. Emiliano Duque, al de Madrid.

Ingenieros

Destinos.—Suboficiales al primer regimiento de Zapadores: D. Federico Alonso, D. Enrique Val, D. Rafael Hernández y D. Felipe Hernando.

Al segundo de Zapadores: D. Mario Fernández Pardo; al tercero: D. José Baena; al cuarto: D. Cándido Luis Salazar, D. Antonio Soto Moreno, D. José Pérez Ibáñez y D. Pedro Mulet.

Al quinto de Zapadores: D. Gaspar Hermán, D. Vicente Navarro, D. Salvador Villalba, D. Federico Guardabrazos, D. Prudente Carabajo, D. Feliciano García Muñoz y D. Alfonso Díaz Cánovas.

Al primer regimiento de Ferrocarriles: D. José Fontán Peña; al segundo: D. Juan González Alvarez, D. Francisco Cáceres, D. Escolástico Madrona y D. Isidoro González Barriga.

Al regimiento de Pontoneros: D. Mariano Durán Mateo.

Al servicio de Aeronáutica, D. Grato Delgado y a la Comandancia de Ceuta don Maximino Martín.

Pasan destinados al quinto regimiento de Zapadores, los brigadas D. Antonio Córdoba y D. Angel Miralles, y los sargentos D. Ramón Mir, D. Benito Benito, D. Dionisio Carrasco, D. Valeriano Ortiz, D. Antonio Sánchez Urrea, D. Florencio Sevilla, D. Francisco Cansado, D. Guillermo León, D. Jesualdo Díaz González, D. Emilio Ramírez, D. José Navarro, D. Felipe Pereda, D. Tomás Vázquez, D. Florencio Mañas, D. Atanasio Fernández Durán, D. Sebastián Márquez, D. Gabriel Badillo, D. Jaime Alfonso, D. Enrique Rovira, D. Francisco Moya, D. Andrés Arteaga, D. Edilberto Díez García, D. José María Gómez Ibáñez y D. Aquilino Hierro.

A la Comandancia de Meilla D. Humberto Solleiro y D. Guillermo Coma; al Centro Electrotécnico, D. Diego Suero; al regimiento de Telégrafos D. Eleuterio Monge.

Al segundo de Zapadores: D. Plácido de Lora y D. Manuel Carnicero; al tercero: D. Carmelo Rivero y D. Cándido Dalmau; al servicio de Aeronáutica: D. Luis Marián; a la compañía de Telégrafos de Gran Canaria: D. José Gutiérrez Escobar; a la Comandancia de Ingenieros de Ceuta: D. Tirifilo Marcos y D. José Aguilera; y a la de Larache: D. Manuel Franqueza.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones

Destinos

Destinanse al ministerio de la Guerra, al subinspector farmacéutico de segunda don Juan Castell; al farmacéutico primero don Alfonso Aldeanueva y al capitán de Artillería D. Juan González Anleo.

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Artillería.

Destinase a la sección de ajustes al capitán de Artillería, D. Francisco Bandin.

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonios a los capitanes de Artillería, D. Manuel Acosta y D. Francisco Hernández, y a los tenientes, D. José Bernabeu, D. Francisco Alvarez y D. Antonio Esteve, y al de Caballería, D. Francisco Buendía.

Reemplazo

Pasa a esta situación el teniente de Caballería, D. Sebastián Artes.

Reserva

Pasa a la reserva con el empleo inmediato el comandante (E. R.) de Caballería, D. Ramiro Gutiérrez.

APARTADO, 436.

FIESTA MILITAR

Entrega de banderas

A las nueve y cuarenta llegó a la estación de Atocha el tren militar, conduciendo la tercera compañía orgánica de la Academia de Infantería, la banda, escuadra y música, y además ciento setenta alumnos, en su mayoría galonistas, para ser portadores de las banderas a trasladar. Numerosas familias aguardaban a los expedicionarios. A toque de corneta descendieron los alumnos del tren, formando en línea frente al vagón, y pasando con los honores de rúbrica una escolta, a depositar la bandera en la sala de espera de primera. Después rompieron filas y se les permitió salir por los alrededores de la estación con sus familias, hasta las diez y media, hora en que se tocó a llamada para formar, se sacó la bandera de su depósito y se emprendió la marcha por el Paseo de Atocha, calles de Alfonso XII y Méndez Núñez, para hacer alto frente a la fachada principal del Museo de Artillería.

También se hallaban ya formadas las fuerzas que iban a rendir honores, que eran una compañía de Asturias y una batería del 12 regimiento ligera de campaña.

A la ceremonia asistieron los generales Weyler, Alfau, Luque el ministro de la Guerra general Muñoz Cobos, el capitán general Sr. Aguilera, el director general de la Guardia civil Sr. Zubia, el gobernador militar Sr. Romero Biencinto, generales de división Sres. Primo de Rivera, Heredia y los de Brigada Fernández Llanos, Viñé, Riera, Gimeno, Sousa; Alvarez Rivas, García Moreno, Marqués de Cabra, Hita, Poveda, Anca y López Ochoa.

En la sala principal del Museo y a presencia del director de la Academia de Infantería y del subdirector del Museo de dicha Arma, hizo entrega el director del de Artillería, a los alumnos de la Academia de Toledo, de las 170 banderas que había que transportar.

Formaron luego las cuatro secciones de abanderados, a las órdenes del capitán Medialdea, y al aparecer en la rotonda del Museo, las fuerzas de la Academia y de la guarnición presentaron armas, las músicas y bandas batieron marcha.

Se organizó después la comitiva, marchando primeramente las secciones de abanderados en línea, y a continuación, en columna de honor, la compañía de Asturias, la de la Academia de Infantería y la batería del doce ligero de campaña.

El ministro y las autoridades militares se colocaron en la curva de la plaza de la Lealtad para presenciar el desfile, siguiendo las fuerzas por el paseo del Prado, hasta la estación de Atocha, desde cuyo punto la compañía de Asturias y la batería, luego de rendir honores a la bandera, al entrar ésta en la estación, marcharon a sus respectivos cuarteles.

Depositaron las banderas en un coche de primera, que estaba engalanado con coronas de flores en las ventanillas, se permitió a los alumnos que permaneciesen con sus familias hasta la una menos cuarto en que se tocó llamada, embarcando inmediatamente los alumnos en coches de segunda y distribuyéndose a cada uno una suculenta merienda para el camino. En la estación permanecieron hasta los últimos momentos los generales Romero Biencinto, Primo de Rivera, Viñé y García, todos los coroneles de los regimientos de la guarnición y muchos jefes y oficiales de las comisiones nombradas. El andén estaba ocupado por numeroso público que a la salida del tren tributó a los jóvenes cadetes una cariñosa ovación, vitoreando a España y al Ejército.

Por intercesión de los generales Riera y Viñe, el ministro de la Guerra, en premio a la brillantez dada al acto por los alumnos de la Academia de Infantería, ha otorgado a éstos permiso para venir mañana a Madrid a disfrutar un día de asueto.

Los empleados de tranvías

Los empleados y obreros de los tranvías, que tenían anunciada la huelga para el próximo día 27 han llegado a un acuerdo con la Empresa, quedando en suspenso, por tanto, el planteamiento del paro.

La Compañía les concede las siguientes mejoras:

Nueve horas de jornada para todos los servicios y aumento de una peseta a los que ingresaron antes de 1914, 0,75 pesetas a los que ingresaron antes de 1918 y 0,50 pesetas a los restantes.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caaniras, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

PIPERAZINA
ARTRITISMO,
REUMA,
GOTA, MAL DE PIEDRA
EL MEJOR DISOLVENTE DEL ACIDO ÚRICO
DR. GRAU



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,

Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. : Oficinas, Caballero de Gracia, 60

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA :

BURGOS :

Méendez Núñez, 7

Vitoria, 18

Teléfono 390-S-P.

Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE - RIERA)

2.000.000 de datos

5,500 páginas

2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográficas-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Balnearios, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.

Consejo de Ciento, 240.-BARCELONA

Teléfono A. 3503 - Telegramas: ANUARIOS

Pastillas BONALD

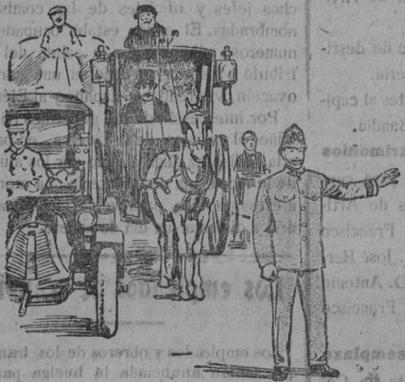
CLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Paso a la Salud



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. PTAS. 2 CAJA

La Praviana

MOORE'S

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco
PAPELERIA

PELIGROS, 3.-MADRID

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
(Quinta casa GRIMAULT & C.º - RIGAUD & CHAPOTEAU)
6, RUE VIVIANNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmero el vómito, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados o con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

El crimen de Palencia

PALENCIA 24.—El agente de Policía Barban, detenido como presunto autor de la muerte de D.ª Escolástica González, hecho acaecido hace dos días, ha confesado su delito.

Quedó encarcelado. Los antecedentes de Barban son poco recomendables. Aliado a otro agente, compañero suyo, realizó un chantaje en Diciembre de 1918 en cierta casa de Palencia, y a cuya dueña amenazaron de muerte si no les entregaba determinada cantidad.

Se descubrió el cohecho, y las autoridades transigieron con silenciarlo, siempre que restituyeran la cantidad y pidieran ambos agentes el traslado.

Parece que para devolver el dinero el agente tuvo que recurrir a D.ª Escolástica González y que ésta le hizo un préstamo de 1.250 pesetas.

Barban citó a la víctima fuera de Palencia para liquidar el préstamo, y se cree que la dió muerte para evitar así el tener que devolverle la suma recibida.

Contra las autoridades. PALENCIA 24.—A medio día se efectuó una manifestación en la que figuraban elementos de todas las clases sociales.

La Benemérita intentó disolver la manifestación.

Las fuerzas fueron vitorreadas. Los manifestantes continuaron hasta el Gobierno civil, donde solicitaron entretarse con el gobernador.

En ausencia de éste, salió a recibirlos el secretario, que tuvo que ser protegido por la fuerza pública, pues los manifestantes le quisieron linchar.

Al frente de la manifestación se puso el alcalde de la ciudad y todos se dirigieron al Ayuntamiento.

Desde uno de los balcones de este edificio hablaron el jefe de los reformistas, señor Macías Penalva, y el alcalde señor Palomino.

Ambos oradores reclamaron, para satisfacción del pueblo entero, la destitución del gobernador, del secretario del Gobierno, del inspector de Policía y del escribano.

En tal sentido se telegrafió al presidente del Consejo, a los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia y al director general de Seguridad.

La manifestación no ha tenido otro móvil que el de protestar contra las autoridades por haber substraído a la acción de la justicia el delito cometido por Barban y su compañero en Diciembre.

La indignación del vecindario es extraordinaria.

La mendicidad

Dice el señor Romo

No deben impacientarse quienes a diario escriben al Gobierno civil diciendo que hay mendigos en tal o cual parte. Es imposible recoger en un día todos los existentes, pues ni hay locales, ni ropas, ni dinero, ni trenes para remediar en un día el mal producido en años.

Han afluido a Madrid los profesionales de media España, y no es labor de un día el expulsarlos.

Se está haciendo más de lo que se puede, y aspira el gobernador a sacar de Madrid cada día 120, a razón de 40 por vagón y línea férrea.

Dar de comer a los recogidos, asearlos de cuerpo y de ropa, pagar el viaje y entregarles un socorro, no es tan fácil de hacer como de decir, y será preciso que todos tengan un poco de paciencia, confiando en que el gobernador hará cuanto pueda por conseguir que esta campaña sea tan eficaz como ha sido la emprendida contra la viruela.

Lo más importante por el momento es no dar ni un solo céntimo de limosna, pues los mendigos profesionales se alejarán voluntariamente de Madrid en cuanto se convengan de que aquí no pueden vivir.

Está Madrid alimentando los pobres de toda España y eso no es justo, pues cada provincia debe alimentar los suyos.

Calculando un promedio de cinco estancias desde que un pobre es recogido hasta que toma el tren, y suponiendo que no sea vestido totalmente, sino que se le den sólo algunas prendas, resulta:

Por estancias, 5 pesetas. Por gastos generales de desinfección, 1,20 ídem.

Por ropas, 12 ídem. Por tren y socorro, 12 ídem. Total, 30,20 pesetas.

Hay algunas personas que suponen basta para acabar con la mendicidad con redactar un bando y con recoger a los mendigos; pero no hay tal cosa. Para eso, como para todo, hace falta dinero, y sin él no se hace otra cosa que el ridículo.

El secreto del éxito consiste en administrar bien, en defender el dinero de los pobres con saludable energía, en no distraer ni solo céntimo de las atenciones que hay que atender y en vigilar personalmente todos los servicios.

El dinero que se gaste en ese servicio será reproductivo, pues cada pobre que sea retirado de las calles de Madrid supondrá una economía para el vecindario por lo menos de dos pesetas diarias. Es decir, que cada 31 pesetas gastadas en alejar a un pobre de Madrid, ahorrarán 720 al vecindario.

A eso hay que añadir el ahorro de estancias de hospital. Se calcula que cada pobre hace al año por lo menos diez estancias. Cada mil pobres alejados representarán una economía de 10.000 estancias como mínimo.

La práctica enseña que cuando son recogidos los pobres sin contemplación de ningún género, se van voluntariamente por lo menos 10 por cada uno que es detenido. Por lo tanto, una recogida de 2.000 mendigos alejará de Madrid unos 20.000, que se marcharán voluntariamente huyendo de la justicia y de la navaja de afeitar.

Si la Guardia civil vigila bien las carreteras, decidida a no dejar entrar mendigos en la provincia de Madrid, y los alcaldes de los pueblos cumplen con su deber, verá Madrid realizado lo que desea hace años y el vecindario podrá circular por las calles sin las molestias que ocasiona la nube de mendigos que en ellas imperan.

LA CUESTION DEL GAS

La cuestión del gas

El gobernador ha citado a la Junta provincial de subsistencias para el viernes próximo con objeto de proponer al ministerio de Abastecimientos la tasa del gas.

Para poder estudiar el asunto con pleno conocimiento de causa, ha decretado una visita de inspección a la fábrica durante el lunes, martes, miércoles y jueves, nombrando para ello a los siguientes señores:

D. Miguel Moya, ingeniero de Minas, y D. Fernando Luca de Lena, ingeniero industrial, en representación de las Empresas petrolísticas.

D. Antonio Sacristán, presidente del Circulo de la Unión Mercantil y catedrático de la Escuela de Comercio, y D. Enrique Díaz Gutiérrez, representando a las clases mercantiles.

D. Enrique Ortega, director del Laboratorio E. Ortega, y D. Enrique Ucelay, por la Cámara de Industrias.

D. Dámaso Torán, ingeniero de caminos, y D. Manuel Aleixandre, por la Cámara de Comercio, y D. Nicasio Navascués, verificador oficial de contadores de gas de la provincia de Madrid, en concepto de técnico representante del Gobierno civil.

Los prestigios de todos los nombrados son prenda segura de que su informe será garantía sobrada para que la propuesta de ataxa sea equitativa.

Bibliotecas públicas

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estarse verificando obra).

Real Academia de la Historia, de nueve a trece y de quince a diecisiete.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis.

Escuela industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete a treinta y veinte y treinta; los domingos de diez a doce.

Escuela de Sordomudos y ciegos (paseo de la Castellana, 163), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 50), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos, de diez a doce.

Instituto Geográfico (Atocha, 1), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diecisiete.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece); los domingos, de diez a trece.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciocho.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Sindicato de Asturias no fué aceptada por el Ayuntamiento, a pesar de figurar en ella explotaciones importantes de las mejores calidades de carbones gasificables, y de haberse rechazado y rectificado algunas otras pequeñas minas de calidades más deficientes, a fin de que el conjunto resultara ventajosamente aprovechable. El Ayuntamiento ha preferido sostener contratos directos con minas de poca importancia, y estipulados con intermediarios en su mayoría, que no pueden garantizar prácticamente la calidad de los carbones entregados, aun cuando en los contratos aparecen ilusorias responsabilidades.

De estos contratos se han servido algunos carboneros, que no han resultado ni siquiera coquizables; pero lo peor del caso es que por tratarse de minas de escasa producción, no pueden cargar los vagones que diariamente se les entregan para su facturación a la Fábrica del gas, y tienen que devolverlos vacíos o retenerlos estérilmente en los muelles de carga entorpeciendo el tráfico, siendo esta la causa de la disminución de envíos, y como consecuencia de ello del alarmante descenso del stock en la Fábrica de Madrid.

Actualmente hállase en negociación por la Administración municipal un contrato de adquisición de 4.000 toneladas mensuales con la Sociedad Fábrica de Mieres, y este suministro pudo muy bien resolver el problema de abastecimiento por tratarse de minas de gran producción y de gran capacidad de carga.

Al tener noticias de este proyecto de contrato, y aun sin estar firmado ni inscrito en la Delegación Regia de Suministros Huileros, se dieron toda clase de facilidades para su rápido cumplimiento, teniendo en cuenta las especiales condiciones del asunto, y se telegrafió a la Delegación de Asturias para que se autorizara la facturación sin la presentación del resguardo de inscripción del contrato como se acostumbra en estos casos; pero las minas se negaron a facturar por no tener orden de su Sociedad para ello, ni conocimiento del contrato proyectado.

Este Ministerio ha insistido particularmente para aclarar el asunto, procurando activar su resolución y reiterando a la Delegación de Asturias las órdenes necesarias para que cuanto antes pueda venir el carbón de Mieres, y mientras esto no se realiza tendría la fábrica que estar atendida a las pequeñas minas que ahora le envían sus carboneros en cantidades tan reducidas y con calidades tan deficientes que están justificadísimas las alarmas en un principio indicadas.

El Comité Femenino de Higiene Popular llevará a efecto en el salón de actos del Ayuntamiento, el día 28 del corriente, a las cinco de la tarde, su treinta y cuatro reparto de premios en metálico, correspondientes a los niños del distrito del Hospital, y que con mayor constancia asisten a la Casa de Higiene Benéfica Infantil para aprender y demostrar prácticamente su limpieza personal.

Además, las señoras de la Junta les entregarán vasos de aluminio y cepillos para la higiene de la boca y un juguete a cada uno.

Presidirán el acto la señora marquesa de Torrelaguna y el alcalde Sr. Garrido Juaristi.

Compañía Transatlántica.—El vapor Montserrat de esta Compañía saldrá, salvo contingencias, en expedición ordinaria el día 25 del corriente mes de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, directo para New York, Habana y Veracruz, admitiendo carga y pasajeros.

El Comité del Tráfico Marítimo tiene a disposición de todo el que quiera examinarlos los antecedentes relativos a requisa de buques para importación de trigo y transporte de carbón y fecha y forma, en que se han realizado los servicios.

En la actualidad están requisados de modo efectivo y prestando servicio buques que traerán 150.000 toneladas de trigo y requisados para salir en cuanto terminen los viajes que realizan otras 30.000 toneladas.

El ministro de Fomento participó a los periodistas que en sus manifestaciones del viernes, por olvido no consignó que en lo relativo al proyecto de ley del ferrocarril internacional, estaba igualmente agradecido la comisión de Fomento del Congreso y singularmente a sus particulares amigos los Sres. Rodés, Villabrigama, Cantos, Figueroa y Moya Gastón, por su constante bondad, acogiendo su informe y sus indicaciones.

Continuando en su propósito de que queden colocados en plazo breve todos los funcionarios excedentes del Cuerpo de prisiones, el director general Sr. Abril y Ochoa, ha propuesto al ministro y éste ha firmado, el destino de diez de los empleados que se encontraban en aquella situación.

Ha sido resuelto negativamente el asunto de la entrega para su apertura al culto, de la iglesia de Nuestra Señora de Montserrat, de la calle de San Bernardo, templo declarado, hace algún tiempo, Monumento Nacional.

La denegación de la Dirección de Prisiones a la pretensión de la comunidad de Beneditinos, que fué encargada por Instrucción pública de la conservación del templo, se funda en que siendo la iglesia dicha aneja a la cárcel de mujeres, no procede la entrega del templo hasta la construcción de la nueva cárcel, por imposibilidad de encontrar alojamiento en condiciones a las reclusas de la calle de Quiñones.

LA BOLSA

Cotización del 24 de Marzo

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 23, Día 24. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, CÉDULAS, MONEDA EXTRANJERA.

BOLSA DE BARCELONA.—Interior, 79,70; Amortizable 5 por 100, 96,70; Exterior, 90,20; Nortes, 68,10; Alicante, 74,10; Andaluces, 69,90; Orenses, 00,00; Hispano Colonial, 00,00; Crédito Mercantil, 00,00; Tabacos Filipinas, 000,00; Río de la Plata, 000,00; Francos, 82,10; Libras, 23,33.

BOLSA DE BILBAO.—Altos Hornos, 204,00; Felguera, 206,50; Explosivos, 306; Resineras, 232,00; Papelera, 000,00; Norte de España, 339,00; Banco de Bilbao, 28,50; Río de la Plata, 000,00; Diecio, 00,00; Cala, 000,00; Banco de Vizcaya, 13,60; Basconia, 840; Sota y Aznar, 00,00; Nervión, 24,40; Unión Marítima, 12,05; Vascongada de Navegación, 12,15; Bachi, 00,00; Guipuzcoana, 620; M, Bilbao, 515; Mundaca, 435,00; Izarra, 289; Libras, 00,00; Francos, 00,00.

PARIS.—Exterior, 090,00; Nortes, 000,00; Alicante, 000,00; Libras, 26,02; Pesetas, 000; Dólares, 546,25; Francos suizos, 113,50; Pesos oro argentino, 000,00; Liras, 86,00; Coronas suecas, 000,00; Coronas noruegas, 000,00.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

TEATROS

ESPAÑOL.—El miércoles y jueves próximos, a las diez de la noche, en funciones populares a precios populares, tendrán lugar las últimas representaciones de la obra maestra del insigne Eceagaray, «En el seno de la muerte», gran éxito de Ricardo Calvo. Los mismos días, a las seis de la tarde, en funciones populares a precios populares, se representará también por última vez el drama del inmortal Calderón «El alcalde de Zalamea».

El viernes, a las diez de la noche, estreno de la leyenda trágica, en tres jornadas y en verso, del poeta Fernando López Martín, titulada «Blasco Jimeno», que ha despertado gran expectación.

PRINCESA.—Hoy 25 martes, a las seis de la tarde y en función especial a precios especiales, se verificará la antepenúltima representación del admirable drama de los Sres. Alvarez Quintero, titulado «La calumniada».

Para mañana miércoles, a las nueve y tres cuartos de la noche, y por última vez en función popular a precios populares, 38 y penúltima representación de «La calumniada».

BOLETIN DE SUSCRIPCION

“EJERCITO Y ARMADA,”

Redacción y Administración, Barbieri, 8. Apartado de Correos, 436. Teléfono 575

Don empleo Cuerpo (o colle de) num. población provincia se suscribe de de 1919.

El próximo sábado día 29, a las nueve y tres cuartos de la noche, celebrará su beneficio María Guerrero con el estreno del drama en cuatro actos y en prosa, original de D. Jacinto Benavente, titulado «La vestal de Occidente».

Se despachan localidades en contaduría para estas funciones.

CENTRO.—Hoy 25 martes, en las funciones de las seis de la tarde y diez y cuarto de la noche, se pondrá en escena el último gran éxito «La casona», que desde la noche de su estreno constituye un gran triunfo para su autor D. Pedro Muñoz Seca, para la primera actriz Amparo F. Villegas y para el eminente Morano.

En los primeros días de la semana próxima tendrá lugar el beneficio de Francisco Morano.

APOLO.—Hoy 25 martes, dos representaciones del sainete en dos actos «Triarnerías», a las seis y media de la tarde y a las diez y media de la noche.

Pasado mañana miércoles, a las diez y media de la noche, reparación de Casimiro Ortas, con «Serafín el pinturero» o contra el querer no hay razones.

El jueves, a las seis y media de la tarde, vigésimo vermut de moda, en el que tomará parte—por primera vez en día de moda—el popular actor Casimiro Ortas. Se representará el sainete en dos actos «Serafín el pinturero».

Para todas las funciones se despachan localidades en contaduría con dos días de anticipación, de doce de la mañana a doce de la noche.

INFANTA ISABEL.—Ultima semana a precios populares; por las noches «La plaza de primo» con «Un drama de Calderón», dos obras que constituyen un cartel de gran éxito de risa, alternando con la preciosa comedia de Pablo Parellada, «Tienen razón las mujeres», de éxito creciente.

El sábado por la tarde, estreno de la comedia en dos actos, «Nubecita de verano».

ESPECTACULOS

REAL.—No hay función.

PRINCESA.—(Compañía Guerrero-Mendoza.) A las 6, La calumniada.

ESPAÑOL.—A las 10, Juan José y El zapatero y el rey.

CENTRO.—(Compañía de Francisco Morano).—A las 10, 15, La del alba sería... y La Casona.

A las 6, La del alba sería... y La casona.

LARA.—A las 10, 15, Cobardías y Damayanti.

A las 6, Mister Beverley y Damayanti.

COMEDIA.—A las 10, 15, La casa de la Troya.

COMICO.—A las 6, 30, Richelieu.

A las 10, 30, Richelieu.

CERVANTES.—A las 6, 15, El misterio del hotel Bristol.

A las 10, 15, El misterio del hotel Bristol.

INFANTA ISABEL.—A las 10, 30, Tienen razón las mujeres?

A las 6, 30, La plaza de Primo, y un drama de Calderón

NOVEDADES.—A las 6, La oración de la vida (estreno).

A las 7, Doloretas.

A las 9, 15, Carceleras.

A las 10, 15, El cotarro nacional.

A las 11, 45, Chiribitas.

MARTIN.—A las 6, San Juan de Luz.

A las 7, 15, Los chicos de la escuela.

A las 10, 15, El rápido de Irún (estreno).

A las 11, 30, La danza de los velos.

LA BOLA DE ORO.—(San Bernardo, 64).—Music-hall para familias. Orden, buen gusto, moralidad. Selecto espectáculo de variedades. Entrada por la consumación.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones

FRONTON MODERNO.—A las 4 de la tarde y 9, 45 de la noche, grandes partidos de pelota entre distinguidas señoritas.

REINA VICTORIA.—(Café Restaurante Ancha, 18).—Grandes conciertos tarde y noche

CINEMA X.—(antes Noviciado).—Monumental programa.—Grandes novedades.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

Los Previsores del Porvenir

Preguntas sobre una renuncia

En nuestro número del sábado publicamos el concurso para el nombramiento de director general por renuncia de nuestro Gerente D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo, que lo desempeñaba interinamente, y el cual continúa de letrado asesor de «Los Previsores del Porvenir».

Ayer y hoy hemos recibido muchas cartas preguntándonos la causa de la renuncia, y para evitar contestaciones individuales, la publicaremos tal como se la oímos, (hoy hace ocho días) a nuestro amigo.

En Noviembre de 1917 desempeñaba el cargo de letrado asesor en propiedad, y se lo propuso para director general interino. No quiso aceptar. Se insistió, y entonces dijo que mientras estuviese la Asociación intervenida por la Comisaría General de Seguros, lo desempeñaría.

En la época más crítica, de más pasiones, de mayores econos, ha permanecido en el difícil cargo. Comienza la etapa de normalización de esta entidad, y así hubo de manifestarse oficiosamente por la Comisaría General de Seguros, que anunció para muy pronto la retirada de su delegación cerca de los Previsores.

El Sr. Ruiz Benítez de Lugo, al saberlo, recordó al Presidente, el lmo. Sr. D. Eduardo Abrás Xifra, la condición con que aceptó la dirección.

El visto bueno permitió resolución vertiginosa, levantándose acta de la entrega de esas funciones al Sr. Presidente, consignándose bajo la firma de ambos, de la Delegación de la Comisaría y de los otros funcionarios, ese único motivo de la renuncia y el perfecto estado social en que estaba la dirección.

Con radium, rayos X, electricidad, curamios reuma, gota y sus complicaciones con enfermedades del corazón y riñones, artritis deformantes, parálisis, tóben dorsal, neuralgias, neurastenia, prostatitis, cistitis y metritis crónicas, espermatorrea, impotencia, dispepsias, gastralgias, estreñimiento, colitis mucosa membranosa, úlcera gástrica o intestinal; graves enfermedades de la piel o cuero cabelludo; catarros, asma, tuberculosis, ozena, cáncer, tumores graves, enfermedades crónicas imposible mejorar las con ningún otro medio. Instituto Radioterápico, Princesa, 58, Madrid.

Marruecos

Declaraciones del conde de Romanones

PARIS 23.—Le Temps publica una entrevista con el conde de Romanones, diciendo que por el acuerdo de 1904, Tanger era zona española con régimen especial, y por el convenio de 1912, Tanger y sus alrededores constituyen la tercera zona, ni española ni francesa, con régimen especial.

La zona tangerina enclavada en la zona española es una prolongación de España, y su población es, en su mayoría, española, por lo que España reivindica lógicamente su anexión.

Sin embargo, examinaremos juntos el problema, con un espíritu amplio y amistoso.

Nosotros debemos buscar todas las soluciones posibles de armonía, adoptando de uno y otro lado todas las garantías que juzguemos necesarias, con objeto de que en ningún caso nuestras respectivas acciones puedan dar lugar a conflictos ni en Marruecos ni más allá.

El conde de Romanones quiere aplicar este método a todas las esferas de acción de ambos países, estableciendo lealmente lazos sinceros e indisolubles.

El problema más urgente es la admisión de España en la Liga de las naciones, con la plenitud de su soberanía. Respecto al artículo del DIARIO UNIVERSAL, el conde de Romanones declaró que ante las polémicas franco-españolas ponía las cosas en su punto, y formulaba dos afirmaciones: Primera, Francia no procederá nunca contra nuestros derechos legítimos. Y segunda, nuestra posición al otro lado del Estrecho es intangible.

Los moros de las posiciones ocupadas hacen acto de sumisión.—El general Berenguer, en Rabat.

TETUAN 25.—Numerosos grupos de cabileños procedentes de las cabilas de Beni Madan, Kitzan y Uedila y demás poblados ocupados en las últimas operaciones, llegaron esta mañana a la ciudad precedidos de chirimías y tambores. Formaban parte de la Comisión más de 100 moros, entre ellos muchos notables,

conduciendo un toro que dejaron a la puerta del palacio del jefía, donde fueron recibidos por el gran visir y el gobernador Sr. Torres.

Los cabileños hicieron juramento de fidelidad al jefía, amparándose en la autoridad y reconocimiento de la soberanía de España.

El gran visir, en nombre del jefía, agradeció el acto de sumisión que realizaban los cabileños, y acto continuo éstos sacrificaron el toro en el zaguán.

Inmediatamente se dirigió al palacio de la Residencia para ofrecerse al general Berenguer; pero éste les envió a su ayudante quien, tras manifestarles el agradecimiento del alto comisario, les recomendó que fuesen al palacio del bajá para proponer candidatos a jefes de los poblados.

Así lo hicieron los moros, designando a un prestigioso moro de Beni Madan.

La población se muestra muy satisfecha del acto realizado, dada la importancia de las sumisiones.

El general Berenguer ha recibido numerosos telegramas de felicitación, entre ellos uno muy afectuoso del conde de Romanones, en nombre del Rey.

El alto comisario saldrá mañana para Rabat con objeto de avistarse con Lyautey.

Le acompañarán el coronel de Estado Mayor Sr. Gómez Souza, el delegado de Fomento y sus ayudantes.

Se esperan nuevas e importantes sumisiones.

El avance en Beni-Hosmar.—Los resultados obtenidos

TETUAN 25.—Se reciben noticias del resultado de la operación efectuada el día 19 en Beni-Hosmar, cabila situada al Sur de Tetuán, por la mehalla del Jafía y los tahores de regulares.

La zona ocupada constituye un cuadrilátero de siete kilómetros de lado, que se extiende entre el río Martín por el Norte, y el río Helila, que corre paralela a él.

La parte del Oeste queda cerrada por las antiguas posiciones del valle del Kitzan, que eran las avanzadas, y por la nueva de Cudia el Arbáa, establecida en la sierra de Mokdasen.

Al Este cierra el cuadrilátero por la parte Sur la posición establecida en la desembocadura del Helila, junto a un pozo y casi en los confines de la cabila de Beni-Said.

Dentro de la zona ocupada hay unos 20 aduare.

Fuera de ella, pero muy cerca, están los de Meseruja y los dos de Mokdasen, que ya se han sometido.

La importancia principal de las dos posiciones ocupadas está en que dominan, respectivamente, el camino de Kitzan a Beni Said y el que va de Tetuán a la playa de Beni Madan, y de allí a Beni Said.

Esta belicosa cabila queda, pues, privada de sus comunicaciones con la capital del protectorado, pues el otro camino que tiene está dominado por las posiciones de la orilla del río Martín.

La posición de Cudia el Arbáa domina el valle del Helila y el hondo barranco de este nombre, lo mismo que los aduare de Meseruja y Mokdasen.

La de la desembocadura del Helila domina la playa de Beni Madan, en combinación con las posiciones cercanas a la desembocadura del Martín.

A la izquierda de la posición de Cudia el Arbáa, y casi a la misma distancia que hay entre ésta y la desembocadura del Helila, pasa el camino que lleva a la ciudad de Xexauen, de gran riqueza agrícola y perteneciente a nuestra zona.

Servicio aéreo de Correos entre Rabat y Tanger

TANGER 24.—Procedente de Rabat ha llegado por primera vez un aeroplano militar francés, conduciendo dos sacas de correspondencia para Tanger.

El aeroplano aterrizó a doce kilómetros de la ciudad, en un aeródromo preparado al efecto.

Desde allí se trajo la correspondencia a la ciudad en automóvil.

El recorrido lo hicieron los aviadores en cuarenta y cinco minutos, aproximadamente.

Paréceme que en lo sucesivo este servicio quedará establecido permanentemente.

Los aviadores regresaron a Rabat llevando correspondencia.

La huelga de los carteros

Dice el director de Correos

El director de Correos salió ayer mañana de su despacho a conversar un momento con los periodistas.

Dijo que además de facilitarles una nota oficiosa sobre la huelga, deseaba darles algunas noticias de interés.

Eran éstas, que había recibido, entre muchos otros valiosos ofrecimientos, el de numerosos jóvenes de la aristocracia.

Me ha visitado una comisión de estos—dijo el Sr. Navarro Reverter—manifestándome que estaban a disposición del Gobierno con sus automóviles y motocicletas.

A continuación el Sr. Navarro Reverter proporcionó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«Como el señor ministro de la Gobernación habla en la Gaceta, con sus disposiciones oficiales, me abstengo de hacer manifestación alguna relativa al conflicto de los carteros, y me limito a dar aquellos datos, también de carácter oficial, que puedan interesar a la opinión.

De las noticias recibidas en este centro resulta que el servicio se hace con toda regularidad, por no haber secundado la huelga los carteros en las provincias de Avila, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Granada, Guadalupe, Huesca, Logroño, Lugo, Murcia, Orense, Palencia, Pontevedra, Teruel, Toledo, Vitoria y Zamora. La huelga es parcial en otras, como Salamanca.

En las capitales donde huelgan los carteros, el servicio se restableció ayer mismo, desempeñado por personal militar, agentes de Vigilancia y Seguridad municipales, practicándose con tal celeridad que, por ejemplo, en Zaragoza, el primer reparto se hizo a las doce, y el segundo, a las cinco de la tarde, incluso subiendo a entregar en los pisos, quedando distribuida toda la correspondencia y los giros postales.

En Segovia han hecho el reparto los exploradores.

En otras poblaciones, no capitales de provincias, pero de tanta importancia como ellas en el tráfico postal (Jerez de la Frontera, Cartagena, etc.), no se ha extendido la huelga.

En Sevilla han repartido los soldados de cuota, llevando el trabajo de cartería los oficiales del Cuerpo de Correos allí como en Madrid, Zaragoza y otras muchas Administraciones principales.

He de hacer presente, respecto a esto, el verdadero orgullo con que he visto la labor entusiasta y esforzada del personal de oficiales de Correos que, como he presenciado en esta Central y me consta ha ocurrido en otras oficinas, pasaron toda la noche entregando al trabajo de distribución y ordenamiento de la correspondencia acumulada. Cumplo gustosísimo el encargo que me ha hecho, en nombre del Gobierno, el señor ministro de la Gobernación, de manifestar su gran complacencia por tal esfuerzo desinteresado que ha podido apreciar también personalmente en la visita de esta mañana a la cartería, comprobando el contraste entre las montañas de cartas e impresos acumuladas ayer y la situación despejada, en vías de franca normalidad a que se ha llegado hoy.

Para que se comprenda la exactitud de estas manifestaciones, baste decir que ayer mismo quedó distribuida la correspondencia urgente y se hizo un reparto de correspondencia ordinaria.

En el día de hoy se ha verificado el primer reparto a las siete y media de la mañana, llevándose a domicilio más de 14.000 cartas por 200 soldados de distintos Cuerpos.

El segundo reparto, por no menor cantidad, se llevará a efecto a una media de la tarde; preparándose un tercer reparto para las cinco, y teniendo la esperanza de que quede hoy mismo casi totalmente distribuida la existencia de cartas.

Es tanto más de estimar esta labor porque la coincidencia de la festividad de San José, en la que siempre se aglomera mucho servicio, hizo verdaderamente desproporcionada la acumulación del correo.

El servicio de Giro postal queda encomendado su reparto a 25 sargentos que se elevará su número a 60 en el día de mañana. Los servicios de apartados, tanto el particular como el oficial, y de lista, están ya perfectamente regularizados.

El reparto de correspondencia

En Madrid suelen repartirse unas treinta mil cartas diarias, y ayer se repartieron, según nuestras noticias, muy cerca de esa cifra en los dos primeros repartos.

También han quedado repartidas todas las cartas de las Embajadas y de los apartados.

Entre esta noche y mañana nos aseguran que todo el servicio quedará normalizado, no notándose que existe tal huelga de carteros.

El reparto de correspondencia lo verificaron ayer soldados de Ingenieros, de Saboya y de la Brigada Topográfica.

La brigada ciclista, que está formada por 25 hombres, ha repartido toda la correspondencia urgente que había.

El servicio de buzoneros lo han desempeñado los soldados con tal celo y pericia, que el jefe del servicio ha manifestado que si pudiesen seguir desempeñando dicha función se haría la recogida con mucha más regularidad que de ordinario.

Notas complementarias

El director de Correos y Telégrafos, sobre el que pesa, desde que se inició la huelga, una labor realmente abrumadora, permaneció la pasada noche en su despacho oficial dictando las órdenes oportunas para restablecer en lo posible la normalidad en la clasificación y reparto de cartas.

Casi se puede decir que lo ha conseguido gracias al celo y actividad demostrado por el Cuerpo de Correos; que en esta ocasión ha puesto cuanto estaba de su parte para que el público no sufriese las consecuencias de la huelga.

Cerca de las once y media de la mañana, y cuando con más actividad se trabajaba en Cartería, acudió a esta dependencia el ministro de la Gobernación acompañado del Sr. Navarro Reverter.

El Sr. Gimeno tuvo frases de elogio para aquellos empleados que en breves horas, y haciendo esfuerzos sobrehumanos, han dado cima a una labor que todo hacia suponer se tardaría varios días en realizar.

Después, el ministro de la Gobernación visitó también otros departamentos del edificio, marchando acto seguido al ministerio, no sin haber conferenciado antes con el señor Navarro Reverter.

Como se dice en la nota oficiosa que publicamos anteriormente, son muchas las ca-

pitales de provincia en donde no han ido a la huelga los carteros.

En Zaragoza, entre militares y oficiales de Correos, ayer a las cinco quedó repartida la correspondencia, incluso los giros postales.

En Sevilla se hace normalmente el reparto por los soldados de cuota y en Segovia desempeña esta misión los exploradores.

Por último, en toda España sólo se han declarado en huelga tres entre carteros rurales y peatonales.

En las oficinas de carterías

Rápidamente va desapareciendo la enorme cantidad de correspondencia que se aglomeraba en las mesas de clasificación desde el día de San José.

Las cartas excedían al plantearse la huelga de 350.000, de las cuales se había dado salida a más de 125.000.

Los oficiales de Correos y los individuos de la Brigada Obrera y Topográfica, que les auxilian en los trabajos de clasificación, se proponen que hoy quede regularizado ese servicio totalmente, lo cual supone una tarea abrumadora digna de recompensa.

En todas las dependencias de Correos, el ministro de la Gobernación y el director de Comunicaciones tuvieron palabras de gran elogio para el personal y soldados auxiliares, escuchando, en cambio, de éstos manifestaciones de adhesión al Gobierno para este servicio.

La clasificación y entrega de certificados también se hace regularmente, dado el amontonamiento que de ellos había; pues sólo hay unos 800 atrasados, no clasificándose las cartas desde que se inició la huelga.

Debemos hacer constar que los Bancos, Compañías ferroviarias y otras entidades comerciales han recibido ayer su correspondencia.

También se han entregado la suya a las Embajadas italiana, francesa e inglesa.

Declaraciones del director general

A las seis de la tarde de ayer recibió a los periodistas el director general de Comunicaciones, Sr. Navarro Reverter.

Manifestó que continuaba prestandose el servicio de distribución de la correspondencia por fuerzas del Ejército, saliendo cartas en cantidad extraordinaria.

«A las doce de la noche—agregó—, como está mañana manifesté, estimo que el servicio estará regularizado.

Añadió que habían vuelto a visitarle varios jóvenes de la aristocracia para ofrecerse al Gobierno a distribuir la correspondencia y conducir en sus automóviles y motocicletas.

También se ha ofrecido al Gobierno la Compañía de Tranvías para transportar las sacas.

Las fuerzas del Ejército encargadas de la distribución ocupan los tranvías gratuitamente. La Compañía lamenta los posibles incidentes que hayan podido surgir y que no han sido motivados por la Dirección, que ha recomendado al personal cordialidad en sus relaciones con el público.

Y de cierto rumor relativo a supuestos registros practicados por la Policía, ¿qué hay?—preguntó un periodista.

«Deseo, y así se lo ruego—dijo el señor Navarro Reverter—, que no acojan ese rumor para no agudizar las diferencias existentes.

Pueden ustedes hacer constar la cantidad de correspondencia que hoy ha habido.

Solamente certificados oficiales han sido distribuidos 2.000.

¿Y su impresión acerca del conflicto?—No tengo impresión. Deseo, lo mismo que el Gobierno, encontrar algún medio sobre la base de las disposiciones vigentes para que los carteros reanuden el trabajo.

Nadie mejor que yo desea depongan los carteros su actitud, que tanto el Gobierno como yo somos los primeros en lamentar.

Terminó el Sr. Navarro Reverter manifestando que hoy, a una de la tarde, recibiría a los periodistas para darles cuenta del estado del conflicto.

En esa entrevista facilitará el director general detalles del planteamiento de la huelga en provincias, donde ha habido casos curiosos.

En Castellón de la Plana el administrador de aquella estafeta exhortó a los carteros a que no llegasen al paro, consiguiendo que indespusiesen su actitud hostil y reanudasen la distribución de la correspondencia.

El ministro de la G. de nación

El ministro de la Gobernación, los manifestó que en toda España se había regularizado la distribución de la correspondencia, incluso en Madrid, donde se habían hecho cuatro repartos.

«Aquí—añadió—se repartió todo, excepto los impresos, que comenzarán a distribuirse hoy.

En Barcelona es donde únicamente ha habido alguna dificultad para el reparto.

Tengo gran interés en desmentir—dijo el Sr. Gimeno—la noticia, que he visto en algún periódico, suponiendo que los carteros se han puesto al habla con alguna personalidad para tratar de solucionar el conflicto. Esto es absolutamente falso. Yo haré cumplir la Real orden que apareció en la Gaceta de ayer, sin ninguna clase de contemplaciones, y, desde luego, pueden ustedes asegurarse que no admitiré ningún intermedio, sea cual sea su categoría.

El criterio del Gobierno y el mío es la Real orden mencionada, que se cumplirá con toda decisión.

En León, mañana reanudarán el trabajo los carteros.

Cuanto se diga en loor—siguió diciendo el ministro—del Cuerpo de Correos, será pávido comparado con lo que merecen en realidad. Han trabajado con un entusiasmo tan grande, que han puesto al corriente el servicio, abandonado por los carteros, en veinticuatro horas. También es digno de los mayores elogios el dignísimo director del Cuerpo, Sr. Navarro Reverter, que no ha abandonado un momento su despacho oficial, atendiendo a todo con su gran talento y su infatigable voluntad.

Es inexacto que el Gobierno haya recibido ninguna reclamación del Cuerpo diplomático por la tardanza en recibir la correspondencia.

Ya han visto ustedes que la opinión es por completo contraria al movimiento de los carteros, y la mejor prueba de esto son las atenciones que el público prodiga a los soldados que los substituyen.

Yo—terminó diciendo el ministro—acabo de firmar una Real orden, que se publicará hoy lunes, concediendo un plazo que es veinticuatro horas más que a los restantes, a los carteros que están excedentes y a los que disfrutan licencia ilimitada. Claro es que pasado ese plazo, si no se presentan a trabajar perderán también en absoluto todos los derechos.

No hay más remedio que obrar con energía, pues no hay derecho, sólo por una genialidad o una desmedida ambición, a perturbar una nación con el retraso en el reparto de la correspondencia.

El reparto normalizado

También la pasada noche estuvieron trabajando sin interrupción en el palacio de las Comunicaciones los oficiales de Correos.

El resultado de tanto esfuerzo ha dado excelentes frutos, como era de esperar, pues se ha logrado que toda la correspondencia almacenada en la Cartería haya sido ya distribuida, calculándose en 50.000 las cartas e impresos que hoy se repartieron.

El servicio de Cartería ha quedado con esto completamente normalizado en el día de hoy.

Obreras en huelga

También se han declarado hoy en huelga, contagiadas, sin duda, por el ambiente que respiramos, las obreras de las fábricas de sobres de Madrid.

Estas operarias piden que se les aumente el 30 por 100 de sus jornales.

Una Real orden de interés

La Gaceta de ayer publicó la siguiente Real orden:

«El Sr. M. S. con el fin de determinar la situación de los carteros urbanos excedentes y de los que se hallen disfrutando licencia ilimitada, en relación con las actuales circunstancias,

S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer:

1.º Que a partir de las ocho de la mañana del martes, 25 del actual, caduquen todas las licencias ilimitadas concedidas con arreglo al art. 26 del reglamento de carterías vigente.

2.º Que los carteros que se encuentran en situación de excedentes en virtud de lo que dispone el art. 24 del propio reglamento y los que venían disfrutando la licencia ilimitada a que se refiere el apartado anterior, tendrán obligación de presentarse a los administradores de que dependan, a los de la población de su residencia o a las autoridades locales, en el plazo improrrogable de veinticuatro horas, que terminará a las ocho de la mañana del miércoles, 26 del corriente, a fin de prestar servicio activo en las vacantes que les correspondan.

3.º A los que en cumplimiento de lo que se dispone en el apartado 2.º se personen a participar en las operaciones del servicio activo de cartería, se les reconocerán los derechos adquiridos a los efectos del lugar que han de ocupar en la escala de su clase, de acuerdo con lo que establece la Real orden de 22 de este mes.

4.º Serán declarados baja en el escalafón correspondiente con pérdida de todos sus derechos como si hubieran renunciado al destino, aquellos que no se presenten en el plazo señalado.

5.º Los administradores de Correos y las autoridades antes quienes se efectúe la presentación de carteros excedentes o con licencia ilimitada la comunicarán por telégrafo a la Dirección general de Correos.

6.º Los individuos de las carterías que se hallen prestando el servicio militar continuarán en la misma situación que previene el art. 27 del Reglamento de Carterías de 26 de Mayo de 1916.

Lo que de Real orden comunico a V. I. para su conocimiento y debidos efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 23 de Marzo de 1919.—Gimeno.—Señor director general de Correos y Telégrafos.

En provincias

BARCELONA 24.—Esta mañana la correspondencia ordinaria ha sido conducida a las Tenencias de alcaldía para ser distribuida por «boy-scouts», individuos del somatén y demás personas que se prestan a ello. También el público podrá ir a recoger su correspondencia respectiva.

En algunas Tenencias los alcaldes de barrio, por orden del teniente, han recogido en las oficinas la correspondencia, al objeto de que los vecinos pudieran a su vez recogerla en los domicilios de ellos; pero se negaron muchos los alcaldes de barrio que se han negado a cumplir este cometido.

También algunos tenientes han hecho resistencia a cumplir la disposición.

Ya el alcalde manifestó, al ser consultado, que el Ayuntamiento carecía de personal apto para proceder a la distribución de la correspondencia, y por esto se prescindió de que a ella se dedicaran individuos de la Guardia municipal y urbana, como en la vez anterior.

Esta actitud ha causado penoso efecto. El capitán general y otras autoridades estimaban que los soldados, descomodados de la topografía de la ciudad, eran los menos indicados para la distribución de la correspondencia, y que la ciudad, como más interesada en recibirla, era la que debía dar mayores facilidades para ello.

Sin embargo, parece que no es así, y son muchos los que se niegan a tal acto de civismo. Mientras tanto, en la Central de Correos se acumulan cartas y paquetes de un modo extraordinario. Hoy tampoco se ha distribuido correspondencia de ninguna clase.

En vista de que ha fracasado lo dispuesto en el primer bando del gobernador sobre reparto de la correspondencia por los alcaldes de barrio, se han dictado otras disposiciones en las que se ruega al vecindario a que acuda a las Tenencias de Alcaldía a recoger su correspondencia.

De Manresa y Tarrasa comunican que también se han declarado en huelga los carteros, habiéndose encargado del servicio los militares y la Guardia civil.

BILBAO 24.—Ayer pasaron de 6.000 las cartas repartidas.

Por la tarde ocurrió un incidente.

Un individuo hizo un disparo por la claraboya abierta sobre el local donde está instalada la «mesa de batalla».

El proyectil atravesó el cristal y no causó más daños.

Se ignora quién sea el autor del disparo. Los carteros han declarado que persistirán en su actitud, a pesar de todas las amenazas y en tanto no reciban otras órdenes de los compañeros de Madrid.

JEREZ DE LA FRONTERA 24.—Los carteros declararon la huelga.

Se llevaron las cartas y los callejeros. Esto fue denunciado al alcalde, que ordenó la detención de siete huelguistas.

Los carteros obligaron al administrador a declarar que los callejeros eran de su pertenencia.

Fueron libertados los detenidos.

Los compañeros protestaron contra la detención, que calificaron de arbitraria.

Del reparto de la correspondencia se encargaron soldados de Infantería de guarnición en Cádiz y Lanceros de Villaviciosa.

TELÉFONO 575.

“EJERCITO Y ARMADA”

REDAC. Y ADMON. BARBIERI, 8, MADRID.-APARTADO CORREOS 436.-TELÉFONO 575.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS

Table with columns for SUSCRIPCIÓN and ANUNCIOS, listing prices for different subscription types and advertising rates.